Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 junto con el dictamen de los auditores independientes



Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera Estado de resultados integrales Estado de cambios en el patrimonio neto Estado de flujos de efectivo Notas a los estados financieros



Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Consorcio Transmantaro S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Consorcio Transmantaro S.A. (una subsidiaria de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. de Colombia), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consorcio Transmantaro S.A. al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Varedes Burga & Asociados

Lima, Perú 18 de febrero de 2020

Refrendado por:

Elizabeth Fontenla

C.P.C.C. Matrícula No.25063

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 US\$	2018 US\$
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.3(c) y 5	34,742,533	24,390,453
Cuentas por cobrar comerciales	3.3(a) y 6	22,929,362	22,121,309
Cuentas por cobrar a relacionadas	3.3(a) y 21(c) 3.3(a), 3.3(f)	26,294,862	25,120,718
Otras cuentas por cobrar	y 7(a)	16,075,548	9,085,008
Activo por impuesto a las ganancias	3.3(k)	6,180,357	5,990,031
Suministros y repuestos	3.3(d)	5,777,860	5,643,413
Otros activos financieros	3.3(a)	16,800,000	2 200 150
Gastos contratados por anticipado		1,110,685	2,309,159
Total activo corriente		129,911,207	94,660,091
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	3.3(a) y 6	24,672,550	25,359,716
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	3.3(f) y 7(a)	102,298,920	71,863,791
Instalaciones, muebles y equipo, neto	3.3(e)	2,652,400	2,325,615
Activos intangibles, neto	3.3(h) y 8	1,276,788,851	1,280,264,202
Total activo no corriente		1,406,412,721	1,379,813,324
Total activo		1,536,323,928	1,474,473,415
Pasivo y patrimonio neto Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	3.3(a) y 9	14,163,288	5,854,071
Cuentas por pagar a relacionadas	3.3(a) y 21(c)	17,222,497	8,541,954
Tributos y contribuciones por pagar	, ,	712,983	1,565,516
Otras cuentas por pagar		6,911,381	4,637,369
Provisiones	3.3(l) y 10(a)	2,468,507	1,729,831
Obligaciones financieras	3.3(a) y 11(a)	-	90,782,826
Total pasivo corriente		41,478,656	113,111,567
Cuentas por pagar a relacionadas a largo plazo	3.3(a) y 21(c)	783,905	874,909
Obligaciones financieras a largo plazo	3.3(a) y 11(a)	845,164,128	730,999,569
Provisiones a largo plazo	3.3(l) y 10(a)	18,843,486	16,456,044
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	3.3(k) y 12(a)	152,635,160	127,971,566
Total pasivo no corriente		1,017,426,679	876,302,088
Total pasivo		1,058,905,335	989,413,655
Patrimonio neto	13		
Capital emitido		265,409,194	265,409,194
Otras reservas de capital		32,175,187	27,005,517
Resultados acumulados		179,834,212	192,645,049
Total patrimonio neto		477,418,593	485,059,760
Total pasivo y patrimonio neto		1,536,323,928	1,474,473,415

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 US\$	2018 US\$
Ingresos de operación			
Servicio de transmisión de energía eléctrica	3.3(j), 2 y 16	189,831,510	174,804,140
Servicio de construcción	3.3(j)	44,991,960	59,015,195
		234,823,470	233,819,335
Costo de servicio de construcción	3.3(j) y 21(e)	(44,990,485)	(59,298,949)
Costo de servicios de transmisión de energía			
eléctrica	3.3(j) y 17	(71,571,346)	(67,399,037)
Provisión para mantenimientos y reemplazos	3.3(l) y 10(a)	(2,491,457)	(3,955,527)
Utilidad bruta		115,770,182	103,165,823
Ingresos y gastos de operación			
Gastos de administración	3.3(j) y 18	(1,231,243)	(1,640,498)
Otros ingresos, neto		522,692	551,119
Utilidad operativa		115,061,631	102,076,443
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros	3.3(j) y 19	15,251,749	14,851,728
Costos financieros	3.3(j) y 20	(48,850,476)	(40,684,040)
Diferencia en cambio, neta		559,523	(824,976)
		(33,039,204)	(26,657,288)
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		82,022,427	75,419,155
Impuesto a las ganancias	3.3(k) y 12(b)	(24,663,594)	(23,722,455)
Utilidad neta		57,358,833	51,696,700
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral total del ejercicio, neto		57,358,833	51,696,700
Utilidad básica y diluida por acción común (en			
dólares estadounidenses)	3.3(o) y 22(b)	0.070	0.063
Promedio ponderado de acciones en circulación (en			
unidades)	3.3(o) y 22(b)	819,887,259	819,887,259

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

		Otras		
	Capital emitido US\$	reservas de capital US\$	Resultados acumulados US\$	Total US\$
Saldos al 1 de enero de 2018	265,409,194	22,516,467	210,437,399	498,363,060
Utilidad neta	-	-	51,696,700	51,696,700
Transferencia a la reserva legal	-	4,489,050	(4,489,050)	-
Pago de dividendos, nota 13(c)	-	-	(65,000,000)	(65,000,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	265,409,194	27,005,517	192,645,049	485,059,760
Utilidad neta			57,358,833	57,358,833
Transferencia a la reserva legal		5,169,670	(5,169,670)	-
Pago de dividendos, nota 13(c)			(65,000,000)	(65,000,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	265,409,194	32,175,187	179,834,212	477,418,593

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 US\$	2018 US\$
Actividades de operación			
Cobranzas a clientes		189,974,100	171,881,517
Cobranzas de intereses		15,135,870	12,152,578
Pagos de impuesto a las ganancias		(190,326)	(2,109,902)
Pagos a proveedores		(51,627,828)	(55,023,497)
Pagos de intereses		(38,277,254)	(38,121,969)
Otros cobros relativos a la actividad, neto		3,663,587	6,689,243
Efectivo y equivalentes de efectivo neto			
proveniente de las actividades de operación		118,678,149	95,467,970
Actividades de inversión			
Adquisición de activos intangibles	8(a)	(46,848,822)	(61,772,252)
Adquisición de activos fijos		(390,807)	(118,686)
Aumento de otros activos financieros	3.3(a)	(16,800,000)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado			
en las actividades de inversión		(64,039,629)	(61,890,938)
Actividades de financiamiento			
Préstamos bancarios recibidos y emisiones de bonos	23		
corporativos		400,000,000	62,000,000
Amortización de obligaciones financieras	23	(379,845,961)	(28,206,671)
Dividendos pagados	13(c)	(65,000,000)	(65,000,000)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado			
en las actividades de financiamiento		(44,845,961)	(31,206,671)
Aumento neto de efectivo en el año antes de las			
variaciones en la tasa de cambio		9,792,559	2,370,361
Efecto en la variación en la tasa de cambio		559,521	(824,975)
Aumento neto de efectivo en el año		10,352,080	1,545,386
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		24,390,453	22,845,067
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año,			
nota 5(a)		34,742,533	24,390,453

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Identificación y actividad económica de la Compañía

(a) Identificación -

Consorcio Transmantaro S.A. (en adelante "la Compañía") fue constituida en enero de 1998. La Compañía es subsidiaria de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (empresa con domicilio legal en Colombia que posee el 60 por ciento de las acciones de la Compañía). El domicilio legal de la Compañía es Av. Juan de Arona 720, piso 6, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica proveniente de empresas generadoras. Asimismo, la Compañía presta servicios de operación y mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones a empresas privadas.

Las actividades de transmisión de energía eléctrica de la Compañía se desarrollan de acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, y están reguladas y supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

(c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 18 de febrero de 2020 y serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones en la Sesión de Directorio y en la Junta General de Accionistas a llevarse a cabo en el transcurso del primer trimestre de 2019. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 19 de marzo de 2019.

2. Contratos de concesión de sistemas de transmisión eléctrica

Concesión Mantaro-Socabaya

En enero de 1998 el Estado Peruano (representado por el Comité Especial constituido mediante Resolución Suprema No. 498-96-PCM del 30 de diciembre de 1996) adjudicó a la Compañía la buena-pro para la concesión del sistema de transmisión eléctrica Mantaro-Socabaya. Mediante esta adjudicación, la Compañía obtuvo el derecho para diseñar, construir y explotar comercialmente dicho sistema de transmisión eléctrica, así como su respectivo mantenimiento y reparación. El plazo de concesión es de treinta y tres años contados a partir de febrero de 1998.

En virtud de la mencionada buena-pro, la Compañía suscribió con el Estado Peruano el contrato Build, Own, Operate and Transfer (denominado contrato BOOT), que establece los derechos y obligaciones de las partes, así como las normas y procedimientos que vienen rigiendo entre ellos para el diseño, suministro de bienes y servicios, construcción y explotación de la línea de transmisión eléctrica Mantaro-Socabaya, la prestación del servicio y la transferencia de todos los bienes al Estado Peruano cuando finalice la concesión.

La línea de transmisión Mantaro-Socabaya inició su operación comercial el 8 de octubre de 2000 y a partir de esa fecha presta servicio público de transmisión de energía eléctrica e integra el Sistema Interconectado Nacional - SINAC. En retribución del servicio, la Compañía percibe ingresos que corresponden al régimen tarifario establecido en el contrato de concesión, regulado por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN.

En retribución del servicio de transmisión de energía eléctrica, la Compañía es remunerada a través del costo total de transmisión que corresponde a la anualidad de la inversión realizada, incluyendo los costos de operación y mantenimiento y otros conceptos. La inversión asciende a US\$157,466,796, ver nota 8(b). Durante la vigencia de la concesión se reajusta anualmente según la variación del índice "Finished Good Less Food and Energy" de los Estados Unidos de América. El Estado Peruano, a través del Ministerio de Energía y Minas (MEM), garantiza que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) establezca los mecanismos tarifarios necesarios y los correspondientes valores para asegurar que la retribución total de transmisión de la Compañía sea íntegramente reconocida por los clientes. Como resultado de la retribución anual del servicio, la Compañía reconoció en los años 2019 y 2018 ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica por US\$51,119,420 y US\$49,115,670, respectivamente. Ver nota 16.

Ampliación Nº1

En junio del 2009, la Compañía suscribió con el Ministerio de Energía y Minas una adenda al contrato de concesión para la ampliación de la capacidad en 505 MVAR de las líneas de transmisión eléctrica Mantaro-Socabaya. La puesta en servicio del proyecto fue en julio de 2011. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$71,051,390, ver nota 8(b). La remuneración de dicha ampliación corresponde a lo estipulado en el contrato original.

Concesión Chilca- La Planicie- Zapallal

La Compañía, suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 8 de setiembre de 2008. Este contrato tiene la modalidad BOOT, con una vigencia de 30 años desde su puesta en operación. La puesta en servicio del proyecto se realizó en junio de 2011. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$140,091,014, ver nota 8(b).

Concesión Ica-Independencia

El 21 de octubre de 2009, la Compañía suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión para la construcción del proyecto Reforzamiento del Sistema de Transmisión Sur Medio: Línea de Transmisión Independencia - Ica en 220 kilovatios (Kw). La puesta en servicio del proyecto se realizó en junio de 2011. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$10,340,212, ver nota 8(b).

Concesión Zapallal-Trujillo

La Compañía, suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 18 de febrero de 2010. Este contrato tiene la modalidad BOOT, con una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, la puesta en servicio del proyecto se realizó en diciembre 2012. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$212,179,564, ver nota 8(b).

Concesión Talara - Piura

La Compañía, suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 26 de agosto de 2010. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, la puesta en servicio del proyecto se realizó en agosto 2013. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$21,209,658, ver nota 8(b).

Concesión Pomacocha - Carhuamayo

La Compañía, suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 22 de setiembre de 2010. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, la puesta en servicio del proyecto se realizó el 20 de setiembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$25,390,682, ver nota 8(b).

Concesión Trujillo - Chiclayo

La Compañía, suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 26 de mayo de 2011. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, la puesta en servicio del proyecto se realizó en julio 2014. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$123,454,846, ver nota 8(b).

Refuerzo 1 Trujillo - Chiclayo

La Compañía suscribió con el Estado Peruano el primer refuerzo al contrato de Sistema Garantizado de Transmisión (SGT) aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 557-2015 MEM/DM con fecha 27 de julio de 2016. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$5,760,180, ver nota 8(b).

Concesión Machupicchu - Cotaruse

La Compañía, suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 22 de diciembre de 2010. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, la puesta en servicio del proyecto se realizó en agosto de 2015. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$109,180,700, ver nota 8(b).

Concesión Mantaro - Montalvo

La Compañía suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 26 de septiembre de 2013. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, la puesta en servicio del proyecto se realizó en noviembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$482,360,523, ver nota 8(b).

Concesión Planicie - Industriales

La Compañía suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 11 de septiembre de 2014. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, la puesta en servicio del proyecto se realizó en agosto de 2017. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$36,348,256, ver nota 8(b).

Concesión Orcotuna

La Compañía suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 18 de noviembre de 2014. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, la puesta en servicio del proyecto se realizó en noviembre 2017. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$16,282,248, ver nota 8(b).

Concesión Friaspata - Mollepata

La Compañía suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 18 de noviembre de 2014. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, la puesta en servicio del proyecto se realizó en agosto 2018. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$36,738,857 (US\$36,775,393 al 31 de diciembre de 2018), ver nota 8(b) y 8(c).

Ampliación Adicional Nº1

La Compañía suscribió con el Estado Peruano la primera cláusula adicional - Ampliación Nº1 en el marco del contrato BOOT Mantaro Socabaya con fecha 19 de octubre de 2015, la puesta en servicio del proyecto se realizó en setiembre 2017. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$5,682,633, ver nota 8(b).

Concesión Carapongo

La Compañía suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 22 de julio de 2015. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, la puesta en servicio del proyecto se realizó en diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha efectuado inversiones por este proyecto por US\$61,846,540 (US\$61,839,233 al 31 de diciembre del 2018). En el 2019 se culminó el tramo correspondiente a Callahuanca.

Concesión Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo y Subestaciones Asociadas

La Compañía suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 19 de setiembre de 2017. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha efectuado inversiones por este proyecto en curso por US\$26,280,796 (US\$11,671,486 al 31 de diciembre de 2018), ver nota 8(c).

Concesión Nueva Yanango-Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas

La Compañía suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 19 de setiembre de 2017. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha efectuado inversiones por este proyecto en curso por US\$42,978,702 (US\$15,385,129 al 31 de diciembre de 2018), ver nota 8(c).

Contrato Privado - "Compañía Eléctrica El Platanal S.A."

En setiembre de 2008, Red de Energía del Perú S.A. transfirió a la Compañía el contrato que suscribió con la Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (en adelante, CELEPSA) en virtud del cual se comprometió a la construcción de la línea de transmisión El Platanal - Chilca, y a la prestación del servicio de transmisión de energía eléctrica para este cliente. Dicho contrato tiene un plazo de duración de 20 años. La inversión final en la línea de transmisión fue de US\$15,637,415. El servicio de transmisión se comenzó a brindar en agosto de 2009.

Contrato Privado - "Minera Miski Mayo S.A."

En marzo de 2009, la Compañía suscribió un contrato con la minera Miski Mayo, en virtual del cual se comprometió a la construcción de una línea de transmisión y una subestación 220-1138 Kv, y a la prestación del servicio de transmisión de energía eléctrica. Dicho contrato tiene un plazo de duración de 30 años. La inversión final en la línea de transmisión fue de US\$14,274,174. El servicio de transmisión se comenzó a brindar en marzo de 2010.

Contrato Privado - "Duke Energy S.A." y "Kallpa Generación S.A."

En julio de 2009, la Compañía suscribió dos contratos con Duke Energy S.A. y Kallpa Generación S.A., en virtud del cual se comprometió a la construcción de la celda 220 Kv en la subestación Chilca Nueva y la construcción de la celda Kallpa III 220Kv en la subestación Chilca, respectivamente, y a la prestación del servicio de transmisión eléctrica. El costo total de cada contrato de construcción es de US\$1,185,601 y US\$1,171,387, respectivamente, y el plazo es de 20 años en ambos casos. Ambos servicios de transmisión se comenzaron a brindar en mayo de 2010.

Contrato Privado - "Kallpa Generación S.A."

En diciembre de 2011, la Compañía suscribió un contrato de compra - venta con Kallpa Generación S.A. en virtual del cual se comprometió a la prestación del servicio de transmisión de energía eléctrica de la celda 220Kv subestación Chilca Nueva. El costo total del contrato es de US\$1,004,483.

Contrato Privado - "Fenix Power Perú S.A."

En agosto de 2010, la Compañía suscribió un contrato con Fenix Power Perú S.A. en virtual del cual se comprometió a la construcción de una línea de transmisión y una subestación 220 Kv, y a la prestación del servicio de transmisión de energía eléctrica. La inversión total fue de US\$14,515,217 y el plazo del contrato es de 20 años. El servicio de transmisión se comenzó a brindar en marzo de 2013.

Contrato Privado - "ATN2 S.A."

En noviembre de 2012, la Compañía suscribió un Contrato por Servicios de Transmisión con ATN2 S.A., en virtud del cual se comprometió a la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión eléctrica. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha invertido en US\$4,500,620 y el plazo del contrato es de 18 años. El servicio de transmisión se comenzó a brindar en enero de 2014.

Contrato Privado - "Minera Suyamarca S.A.C."

En noviembre de 2012, la Compañía suscribió un Contrato por Servicios de Transmisión con Minera Suyamarca S.A.C., en virtud del cual se comprometió a la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión eléctrica. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha invertido en US\$2,231,469 y el plazo del contrato es de 18 años. El servicio de transmisión se comenzó a brindar en agosto de 2015.

Contrato Privado - "Termochilca S.A.C."

En diciembre de 2010, la Compañía suscribió un Contrato por Servicios de Transmisión con Termochilca S.A.C., en virtud del cual se comprometió a la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión eléctrica. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha invertido en US\$10,436,027 y el plazo del contrato es de 20 años. El servicio de transmisión se comenzó a brindar en agosto de 2013.

Contrato Privado - "Luz del Sur S.A.A."

En octubre de 2013, la Compañía suscribió un Contrato por Servicios de Transmisión con Luz del Sur S.A.A., en virtud del cual se comprometió a la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión eléctrica. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha invertido en US\$2,641,873 y el plazo del contrato es de 30 años. El servicio de transmisión se comenzó a brindar en agosto de 2015.

Contrato Privado - "Proyecto Ampliación de la SE Santo Domingo de los Olleros."

En octubre de 2015, la Compañía suscribió una ampliación al contrato por Servicios de Transmisión con Termochilca S.A.C., en virtud del cual se comprometió a la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión eléctrica. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha invertido en US\$5,241,336 y el plazo del contrato es de 17 años. El servicio de transmisión se comenzó a brindar en diciembre 2017.

Contrato Privado - "Proyecto Modernización Refinería Talara - Petroperú."

En marzo de 2018, la Compañía suscribió un Contrato por Servicios de Transmisión con la empresa estatal Petróleos del Perú S.A. (Petroperú), en virtud del cual se comprometió a la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión para el Proyecto de Modernización Refinería Talara y la Refinería Modernizada. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha invertido US\$2,702,585 y el plazo del contrato es de 30 años. Asimismo, el proyecto aún se encuentra en etapa de construcción.

Contrato Privado - "Quellaveco."

En agosto de 2018, la Compañía suscribió un Contrato por Servicios de Transmisión con la empresa Anglo America Quellaveco S.A. (Quellaveco), en virtud del cual se comprometió a la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión eléctrica. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha invertido US\$18,784,799 y el plazo del contrato es de 30 años. Asimismo, el proyecto aún se encuentra en etapa de construcción.

3. Principales principios y políticas contables

describen a continuación:

3.1 Bases de preparación y presentación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros están presentados en dólares estadounidenses (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros brindan información comparativa respecto del periodo anterior, existen ciertas modificaciones aplicadas por primera vez por la Compañía durante el año 2019, que no han tenido impacto en los estados financieros emitidos en periodos anteriores, tal como se explica en la nota 3.2.

En la nota 3.3 se incluye información sobre los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizada por la Gerencia para la preparación de los estados financieros adjuntos.

3.2 Cambios en las políticas contables y en la información a revelar Adopción de nuevas normas contables La Compañía aplicó la NIIF 16 y la CINIIF 23 por primera vez en el año 2019. La naturaleza y efecto de los cambios como resultado de la adopción de estas nuevas normas contables se

- NIIF 16 - "Arrendamientos" La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios

contabilicen la mayoría de los arrendamientos en el estado de situación financiera.

La contabilidad del arrendador bajo NIIF 16 es similar a la de la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como operativo o financiero utilizando los mismos principios que en la NIC 17. Por lo tanto, la NIIF 16 no tiene impacto para los arrendamientos donde la Compañía es el arrendador.

Siguiendo lo establecido en la NIIF 16, las entidades tienen dos opciones de métodos en la fecha de adopción para implementar la nueva Norma:

(i) el método retrospectivo completo, que consiste en aplicar la NIF 16 a cada periodo sobre el que se informa, como si la Norma siempre hubies e estado vigente, siguiendo lo establecido en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

(ii) el método retrospectivo modificado, que consiste en aplicar la NIIF 16 y registrar el efecto acumulado de su aplicación inicial al 1 de enero de 2019 como un ajuste al saldo de apertura en el patrimonio neto. Es decir, no se restructura la información comparativa.

La Compañía ha adoptado la NIIF 16 al 1 de enero de 2019, pero no tiene impacto en los estados financieros.

- CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

 La interpretación se refiere la contabilización del impuesto a las ganancias cuando los

 tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12

 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye
 específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran
 derivar. La Interpretación indica lo siguiente:
 - Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
 - Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por la Autoridad Tributaria.
 - Cómo una entidad determina el resultado tributario, las bases tributarias, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones tributarias y los tipos impositivos
 - Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre tributaria por separado o junto con una o más incertidumbres tributarias. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplicó esta interpretación por primera vez al 1 de enero de 2019. La adopción no tuvo impacto en los estados financieros.

- 3.3 Resumen de principios y prácticas contables significativas -
 - (a) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -
 - (i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda);
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda);
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda) -La Compañía miden los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene con el objetivo de mantener los activos financieros para poder cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son posteriormente medidos utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambian su modelo de negocio para su gestión.

En esta categoría se incluyen el efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, a relacionadas, otras cuentas por cobrar y depósitos a plazo con vencimientos originales mayores a tres meses clasificados como "Otros activos financieros".

Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos a plazo tienen vencimientos originales mayores a 90 días por un importe de US\$16,800,000 y pueden ser renovados a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2019, estos depósitos devengaron intereses calculados con una tasa efectiva anual que fluctúa entre 1.70% y 2.50% para depósitos en dólares.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales y luego venderlos, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que solo son pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Compañía no posee instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio) -

Al momento del reconocimiento, la Compañía elige clasificar irrevocablemente sus instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando cumplen con la definición de patrimonio y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas sobre estos instrumentos financieros nunca son trasladadas a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando la Compañía se beneficien de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no posee inversiones de patrimonio en esta categoría.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen
activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el
momento del reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o
activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los
activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son
adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados se
clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como
instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo
que no son solo pagos del principal e intereses son clasificados y medidos al valor
razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocio.

Los activos financieros con cambios en resultados se registran en el estado consolidado de situación financiera al valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos netos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios positivos netos en el valor razonable) en el estado de resultados.

La Compañía no posee inversiones clasificadas como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado consolidado de situación financiera, cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) La Compañía haya transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios de la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del mismo, la Compañía continúan reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Cuando la implicación continuada toma la forma de una garantía sobre los activos transferidos, ésta se mide al menor valor entre el valor contable original de activo y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía tendría que pagar por la garantía.

Deterioro del valor de los activos financieros -

La Compañía reconoce una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una tasa que se aproxima a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para las exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en su experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 360 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes que la Compañía ejecute las garantías recibidas. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(ii) Pasivos financieros -

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los
pasivos financieros mantenidos para negociar, los derivados y los pasivos
financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor
razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Deudas y préstamos que devengan interés -

Esta es la categoría más significativa para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

En esta categoría se incluyen las cuentas por pagar comerciales y diversas, las obligaciones financieras y los otros pasivos financieros.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros -

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado en la fecha de medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tenga lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de este a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza la técnica de valoración que resultan más apropiadas en las circunstancias y para las cuales existen datos suficientes para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se mide o revela el valor razonable en los estados financieros consolidados se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1 Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 Técnicas de valuación por las cuales se puede observar directa o indirectamente el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable.
- Nivel 3 Técnicas de valuación por las cuales no se puede observar de manera directa o indirecta los niveles más bajos de información.

Para los activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se ha producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada período de reporte.

La Gerencia determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes.

A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los cambios en los valores de los activos y pasivos que deben medirse o determinarse de manera recurrente y no recurrente según las políticas contables de la Compañía. Para este análisis, la Gerencia contrasta las principales variables utilizadas en las últimas valoraciones realizadas con información actualizada disponible de valoraciones incluidas en contratos y otros documentos relevantes.

La Gerencia también compara los cambios en el valor razonable de cada activo y pasivo con las fuentes externas pertinentes para determinar si el cambio es razonable.

Para propósitos de revelación del valor razonable, la Compañía ha determinado clases de activos y pasivos en base a la naturaleza, características y riesgos inherentes de cada activo y pasivo, y el nivel de la jerarquía de valor razonable según se explicó anteriormente.

(b) Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en
 dólares estadounidenses que es la moneda funcional y de presentación de la
 Compañía.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro efectivo y equivalente de efectivo presentado en el estado de situación financiera de la Compañía incluye todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo incluye además los depósitos de alta liquidez cuyo vencimiento original es de tres meses o menos. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(d) Suministros y repuestos -

Los suministros y repuestos se registran al costo o el valor neto de realización, el menor. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

La estimación para pérdida de valor de los suministros y repuestos es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza anualmente la Gerencia y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de esa estimación.

(e) Instalaciones, muebles y equipo -

El rubro de instalaciones, muebles y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo de un elemento de maquinaria y equipo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada por adquirir el activo.

Este costo incluye el costo de reemplazar componentes de instalaciones, muebles y equipo y en el caso de activos calificados, el costo de financiamiento. Para los componentes significativos de instalaciones, muebles y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren.

Depreciación -

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Mejoras en instalaciones arrendadas	10
Muebles y enseres	10
Unidades de transporte	5
Equipos diversos	De 4 a 10

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Una partida de instalaciones, muebles y equipo es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

(f) Arrendamientos -

La Compañía evalúa al inicio del contrato si este es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Como arrendador -

Los arrendamientos financieros en donde la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se reconoce una cuenta por cobrar por arrendamiento financiero, ya sea por el valor razonable del activo arrendando (desembolsos incurridos en la construcción del activo) o por el valor presente de los cobros mínimos de arrendamiento, el que sea menor.

Posteriormente, en la fecha de inicio de uso del activo se reconoce la operación de arrendamiento financiero bajo el método financiero, registrándose como cuenta por cobrar el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los cobros por arrendamientos financieros se distribuyen entre los ingresos financieros y la reducción de la cuenta por cobrar por arrendamiento financiero de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la cuenta por cobrar. Estos abonos financieros se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

Los cobros por arrendamientos operativos se reconocen como ingresos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene contratos privados de transmisión de energía eléctrica firmados con terceros (ver notas 2 y 7 (b)), los cuales son considerados contratos de arrendamiento financiero. Los desembolsos incurridos por la Compañía para la construcción del activo relacionado se reconocen como una cuenta por cobrar, en la medida que aún se encuentren en construcción las líneas de transmisión, y como una cuenta por cobrar equivalente al capital de cuotas de arrendamiento pendientes de cobro cuando la construcción ha sido terminada.

Como arrendatario -

A partir del 1 de enero de 2019, la Compañía aplica un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes.

(i) Los activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian sobre una base de línea recta basado en el periodo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Los activos por derecho de uso están sujetos a pruebas de deterioro si se presentan indicios de deterioro.

(ii) Los pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por la Compañía y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá la opción de rescisión.

Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago; excepto que se destinen a la producción de bienes de inventario, en cuyo caso se aplicará la NIC 2 Inventarios.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de interés incremental que le aplica en la fecha de inicio del arrendamiento, debido a que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

(iii) Arrendamiento de corto plazo y de activos de bajo valor La Compañía aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos de otros inmuebles, equipos de cómputo y equipos diversos por ser de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de otros inmuebles, equipos de cómputo y equipos diversos, que se consideran de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Arrendamientos operativos (política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2018) Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos de arrendamiento operativo son reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales en base al método de línea recta a lo largo de la duración del contrato.

(g) Costos por préstamos -

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos.

La capitalización de los costos de las obligaciones financieras comienza cuando las actividades para preparar el bien están en curso y se están incurriendo en los gastos y costos del préstamo. La capitalización de intereses se realiza hasta que los activos estén listos para su uso previsto. Si el valor del activo que resulta excede su valor recuperable, se registra una pérdida por desvalorización.

(h) Activos intangibles -

Contrato de Concesión con el Estado Peruano -

La Compañía ha adoptado la CINIIF 12 - Contratos de Concesión, para registrar su contrato de concesión con el Gobierno Peruano (ver nota 2). Para que un contrato de concesión se encuentre dentro del alcance de la CINIIF 12, se deben cumplir los siguientes dos criterios:

- La Concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La Concedente controla, a través de la propiedad, el derecho de usufructo o de otra manera cualquier participación residual en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Compañía utiliza el modelo de activos intangibles para registrar sus contratos de concesión y los contratos por los adicionales a la concesión.

El activo intangible representa el derecho otorgado por el Estado Peruano para efectuar cargos a los usuarios del servicio de transmisión de energía eléctrica. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía.

Los reemplazos y mantenimientos significativos que la Compañía debe efectuar a la infraestructura del sistema de transmisión eléctrica a fin de mantener las condiciones requeridas por el Estado Peruano de acuerdo al Contrato de Concesión, y que no generaran flujos económicos futuros para la Compañía, se contabilizan como parte de la provisión de mantenimientos y remplazos significativos, ver nota 10(c).

El activo intangible originado por el Contrato de Concesión se amortiza por el método de línea recta durante el plazo de vigencia de dicho contrato. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene proyectos en curso por los cuales se capitalizan los intereses por préstamos.

Las estimaciones sobre la vida útil, valor residual, de ser el caso, y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de amortización sean consistentes con el patrón de beneficio económico de las partidas de bienes de la concesión.

Programas de cómputo -

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 5 años.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

(i) Desvalorización de activos de larga duración -

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes de proyectos, inversiones licitadas, presupuestos operativos de capital, tasa de actualización, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de sus activos de larga duración, no pueda ser recuperado.

(j) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al servicio prestado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago se realizó. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para reconocer un ingreso:

Servicios de transmisión de energía -

Los ingresos por servicios de transmisión de energía se reconocen en un punto en el tiempo en el que se prestan, de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión firmado con el Estado Peruano. La obligación de desempeño se satisface con la transmisión de energía. El servicio de transmisión prestado y no facturado se registra de acuerdo con estimaciones de la transmisión de energía efectivamente realizada, la misma que no difiere significativamente con la facturación real posterior.

Servicios de construcción -

Los ingresos y costos por servicios de construcción de los proyectos son reconocidos en el estado de resultados integrales a lo largo del tiempo, de acuerdo con el método del porcentaje de avance de los proyectos a la fecha del estado de situación financiera. La Compañía no reconoce ningún margen de utilidad en la prestación de estos servicios debido a que estos son prestados, administrados y/o supervisados por una empresa relacionada que es la que reconoce dicha utilidad en sus estados financieros.

Servicios de operación y mantenimiento -

Los ingresos por servicios de operación y mantenimiento a instalaciones de terceros se reconocen a lo largo del tiempo, a medida que se presta el servicio.

Intereses ganados -

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

Costos y gastos -

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, excepto por los costos de construcción, y se registran en los períodos en los cuales se relacionan.

(k) Impuestos-

Impuesto a las ganancias -

El activo o pasivo por impuesto a las ganancias es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a las ganancias es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía.

La porción corriente del impuesto a las ganancias se calcula y contabiliza de conformidad con el convenio de estabilidad jurídica del año 1998, cuya vigencia se extiende por todo el plazo de la concesión otorgada.

Impuesto a las ganancias diferido -

Los impuestos a las ganancias para los períodos futuros son reconocidos usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias arrastrables.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con el convenio de estabilidad jurídica del año 1998.

El impuesto a las ganancias diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto a las ganancias diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos a las ganancias diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(I) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que involucre beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales, neto de cualquier reembolso. Si el valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Provisión para mantenimientos y reemplazos significativos -

Como parte de sus obligaciones bajo el Contrato de Concesión suscrito con el Estado Peruano (nota 2), la Compañía asume responsabilidad por el mantenimiento y reemplazos de la infraestructura que administra. Los costos de mantenimiento y reemplazos significativos, necesarios para mantener la infraestructura en las condiciones requeridas por el Estado Peruano, son estimados y registrados como un gasto y una provisión al cierre de cada ejercicio anual, en función al período estimado de uso de los activos a los cuales se les dará mantenimiento o serán reemplazados.

Provisión para Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) La Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) es de aplicación imperativa para el suministro de servicios relacionados con la generación, transmisión y distribución de la electricidad sujetos a regulación de precios, conforme el Decreto Supremo Nº 020-1997-EM Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos y regula la aplicación de compensaciones en caso de incumplimiento de los parámetros de calidad de suministro de energía eléctrica y de las tolerancias establecidas. Estas obligaciones se registran en el momento de ocurran eventos de interrupciones que superen el nivel de tolerancia con cargo al estado de resultados integrales. Esta compensación económica por interrupción de suministro de energía se calcula en base al número de interrupciones y a la duración total de las interrupciones, y es cancelado a los generadores que hayan sido afectados. Las compensaciones derivadas de las deficiencias en las redes de transmisión no podrán exceder del 10 por ciento de las ventas semestrales de la Compañía.

(m) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(n) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(o) Utilidad por acción básica y diluida -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma por los años presentados.

(p) Segmentos -

Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines, y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una empresa, que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos. Las compañías deberían considerar su estructura organizacional y gerencial, así como sus sistemas internos de reporte financiero a fin de identificar sus segmentos.

Respecto a los ingresos por servicios de construcción de acuerdo a lo requerido por la CINIIF 12, la Compañía presta un servicio de construcción a favor del Estado Peruano, por lo que, dicha norma establece que se reconozca un ingreso equivalente al valor razonable del servicio de construcción brindado. En el caso de la Compañía, este ingreso que se presenta en el estado de resultados integrales, corresponde al mismo importe que los costos incurridos toda vez que la Compañía no genera un margen de utilidad o rentabilidad, en la prestación de estos servicios de acuerdo con la definición de segmento de negocio de la NIIF 8, debido a que estos son prestados, administrados y/o supervisados por su relacionadas (PDI y REP) o proveedores terceros.

El único segmento para la Compañía es la transmisión de energía eléctrica.

3.4 Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a:

(a) Juicios significativos -

El juicio más significativo en relación con los estados financieros se describe a continuación:

Reconocimiento de la concesión según el modelo de activo intangible (ver nota 8)De acuerdo con el análisis de la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios, la
Compañía ha evaluado que el modelo de activos intangibles es el que aplica para registrar
la concesión de las líneas de trasmisión otorgado por el Estado Peruano. De acuerdo al

juicio utilizado por la Gerencia de la Compañía para preparar los estados financieros, si bien la retribución es determinada anualmente por el Estado Peruano durante el plazo de la concesión, el Contrato de Concesión no establece ninguna obligación por parte del Estado Peruano de hacerse responsable por el pago de las obligaciones asignadas a cada usuario del servicio como resultado de la prestación en forma anual del mismo. Es decir, una vez asignada la retribución a los usuarios del servicio, no hay ningún mecanismo establecido en el Contrato de Concesión que garantice incondicionalmente la cobranza de los derechos generados por la prestación del servicio.

Asimismo, la Gerencia de la Compañía considera que los derechos de cobro a cada usuario del servicio de peaje de las líneas de trasmisión se generan en forma anual, cuando la Compañía es capaz de mantener las líneas de trasmisión a un nivel específico de servicio durante la vida de la concesión. En caso de no prestarse el servicio de acuerdo a las normas de calidad requeridas, no existe ninguna contraparte que garantice el pago de la retribución. En este mismo sentido, de acuerdo a lo establecido en la cláusula del Contrato de Concesión, en la medida que el Estado Peruano no puede garantizar la permanencia de las empresas de generación eléctrica en las zonas de concesión de la Compañía, se ha establecido que en el caso de no existir usuarios del servicio de peaje en las líneas de trasmisión de la Compañía, el Contrato de Concesión podría ser suspendido hasta que nuevos generadores ingresen al sistema.

Por todo lo anterior, la Gerencia de la Compañía ha concluido que el Estado Peruano no garantiza el pago de la retribución sino su asignación a cada uno de los usuarios, en consecuencia, el modelo de intangibles es el que se debe utilizar de acuerdo a la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios.

- (b) Estimaciones y supuestos contables significativos Los estimados y supuestos más significativos en relación con los estados financieros se describen a continuación:
 - (i) Desvalorización de activos de larga duración (ver nota 8) -La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo.
 - A la fecha de los estados financieros, las proyecciones disponibles de estas variables muestran tendencias favorables a los intereses de la Compañía lo que sustenta la recuperación de sus activos permanentes.
 - (ii) Provisión para mantenimientos y reemplazos significativos (ver nota 10) La provisión para mantenimientos y reemplazos representa el valor presente de los
 costos de mantenimientos y reemplazos significativos en que se espera incurrir en
 la vida remanente de la concesión. La provisión para mantenimientos y reemplazos
 corresponde principalmente a costos necesarios para mantener la infraestructura

de las líneas de transmisión en las condiciones de operatividad requeridas por el Estado Peruano en el contrato de concesión, y es elaborado por la Gerencia de Transmisión, en base a la evaluación de los factores de condición y antigüedad de las líneas de transmisión y subestaciones, en los cuales se realiza un análisis cualitativo y análisis cuantitativo.

Los presupuestos son revisados anualmente para tomar en cuenta cualquier cambio material en las proyecciones realizadas. Sin embargo, los costos de mantenimientos y reemplazos significativos dependerán de los precios de mercado, de las actividades de mantenimiento y los precios de los equipos requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras.

El área de finanzas en base al presupuesto de gastos de capital aprobado previamente por el Directorio, indexa a los flujos de salidas de efectivo la inflación respectiva y actualiza los flujos del presupuesto aplicando una tasa anual libre de riesgo considerando las condiciones actuales de mercado y el riesgo específico del pasivo relacionado.

Los principales criterios y supuestos utilizados para el cálculo de la provisión de mantenimientos y reemplazos significativos se describen en la nota 10(c).

(iii) Impuestos (ver nota 14) -

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Dada la naturaleza del contrato de concesión a largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

(iv) Recuperación de los activos tributarios diferidos (ver nota 12) Se requiere el uso de juicio profesional para determinar si los activos tributarios
diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Los activos
tributarios diferidos exigen que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la
Compañía genere utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos
tributarios diferidos. Los estimados de ingresos gravables futuros se basan en las
proyecciones de flujos de caja de operaciones y la aplicación de las leyes tributarias
existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de caja futuros y los
ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, ello podría tener
un impacto en la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios
diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

Adicionalmente, los cambios futuros en las leyes tributarias podrían limitar la capacidad de la Compañía para obtener deducciones tributarias en períodos futuros. Cualquier diferencia entre las estimaciones y los desembolsos reales posteriores es registrada en el año en que ocurre.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

4. Normas contables

Normas aún no vigentes

Las normas e interpretaciones emitidas relevantes para la Compañía, pero aún no efectivas, a la fecha de emisión de los estados financieros separados se detallan a continuación. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, en lo aplicable, cuando sean efectivas:

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 - "Definición de material" En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" para alinear la definición de "material" entre los estándares y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que "la información es material si omitir, expresar erróneamente u ocultarlo podría esperarse que influya razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general se basan en esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica ".

No se espera que las enmiendas a la definición de "material" tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 US\$	2018 US\$
Efectivo	434	428
Cuentas corrientes bancarias (b)	4,138,212	4,517,325
Depósitos a plazo (c)	30,603,887	19,872,700
	34,742,533	24,390,453

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos a plazo, están denominadas en soles y dólares estadounidenses, se encuentran depositadas en bancos locales y son de libre disponibilidad.
- (c) Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días y pueden ser renovados a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2019, estos depósitos devengaron intereses calculados con una tasa efectiva de 2.65% para depósitos en soles y entre 1.50% y 1.95% para depósitos en dólares estadounidenses (al 31 de diciembre de 2018, 3.65% y 4.60% para depósitos en soles y entre 2.45% y 2.55% para depósitos en dólares estadounidenses).

6. Cuentas por cobrar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 US\$	2018 US\$
Facturas por cobrar (b)	1,667,669	2,491,039
Estimación de servicios de transmisión devengados (c)	20,710,547	19,096,648
Cuentas por cobrar por controversia (d)	25,873,547	26,403,405
	48,251,763	47,991,092
Estimación de cobranza dudosa (f)	(649,851)	(510,067)
	47,601,912	47,481,025
Porción corriente	22,929,362	22,121,309
Porción no corriente	24,672,550	25,359,716
	47,601,912	47,481,025

(b) Las cuentas por cobrar comerciales, a excepción de las cuentas por cobrar por controversia, están denominadas principalmente en soles, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

- (c) Corresponde a la facturación por servicios de transmisión realizado en el mes de diciembre del año en curso y que fueron cobradas en su totalidad en el mes de enero del año siguiente.
- (d) En mayo de 2004, la Compañía inició un proceso de arbitraje con el Estado Peruano debido a dos controversias surgidas en la aplicación del contrato BOOT de la Concesión Mantaro - Socabaya. Con fecha 7 de diciembre de 2004 se emitió el laudo arbitral definitivo que contiene, entre otros, las siguientes conclusiones:
 - Declaró fundada la posición de la Compañía respecto a que el contrato BOOT no faculta al Estado Peruano a aplicar una tasa de descuento sobre la remuneración mensual que percibe la Compañía.
 - Declaró fundada la posición de la Compañía respecto al monto que el Estado Peruano le debe restituir, fijándolo en US\$7,145,626, monto que incluye intereses devengados al 1 de marzo de 2005.

El 20 de mayo de 2005, se suscribió la adenda N°5 con el Estado Peruano, donde se acordó dar cumplimiento a la posición de la Compañía respecto al monto que el Estado Peruano le debe restituir, y se estableció un cronograma de cobros de 26 años; estos cobros se incluirán en la facturación mensual, con una tasa de interés del 12 por ciento anual.

El 31 de octubre de 2013, se suscribió la adenda Nº10 con el Estado Peruano, en el que se acuerda modificar y aclarar la ejecución integra sobre la "Mensualización de la Tarifa" pendiente en la controversia antes mencionada. En tal sentido, las partes acuerdan restituir a la Compañía los montos dejados de percibir en el periodo comprendido entre los meses de marzo de 2005 hasta el mes de abril de 2014. El monto a restituir se efectuará con cargo a la tarifa durante el plazo que resta del contrato BOOT, a partir del 1 de mayo 2014, con una tasa de interés de 12 por ciento anual.

El calendario de amortización de la cuenta por cobrar por controversia es como sigue:

	2019 US\$	2018 US\$
2019	-	608,632
2020	1,331,679	816,143
2021 en adelante	24,541,868	24,978,630
	25,873,547	26,403,405

Durante el año 2019 se reconocieron ingresos por intereses ascendentes a US\$3,207,250 (US\$3,251,706 durante el año 2018), los cuales se muestran en el rubro ingresos financieros. Ver nota 19.

(e) El análisis de antigüedad de la porción corriente de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es el siguiente:

	No provisionado US\$	Provisionado US\$	Total US\$
Al 31 de diciembre de 2019			
No vencido	20,722,810	-	20,722,810
Vencido:			
Hasta 30 días	883,039	362,325	1,245,364
Entre 31 y 180 días	112,639	3,436	116,075
Entre 181 y 360 días	9,877	17,419	27,296
Más de 360 días	-	266,671	266,671
Total	21,728,365	649,851	22,378,216
Al 31 de diciembre de 2018			
No vencido	19,096,648	-	19,096,648
Vencido:			
Hasta 30 días	1,777,681	408,140	2,185,821
Entre 31 y 180 días	180,608	4,418	185,026
Entre 181 y 360 días	22,683	24,800	47,483
Más de 360 días	-	72,709	72,709
Total	21,077,620	510,067	21,587,687

(f) El movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar durante los años 2019 y 2018 fue como sigue:

	2019 US\$	2018 US\$
Saldo inicial	510,067	317,364
Estimación de cobranza dudosa, nota 18	139,784	192,703
Saldo final	649,851	510,067

7. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 US\$	2018 US\$
Cuentas por cobrar por contratos privados de transmisión (b)	101,573,952	75,717,850
Anticipos a proveedores (c)	11,668,087	2,947,103
Reclamos a terceros, nota 14(f)	2,457,186	-
Cuentas por cobrar por resarcimiento (d)	1,500,039	1,493,742
Otras cuentas por cobrar	1,200,905	815,805
	118,400169	80,974,500
Estimación de cobranza dudosa	(25,701)	(25,701)
	118,374,468	80,948,799
Porción corriente	16,075,548	9,085,008
Porción no corriente	102,298,920	71,863,791
	118,374,468	80,948,799

(b) Contratos de arrendamientos financieros -

Los contratos privados de transmisión de energía eléctrica firmados con terceros (ver nota 2) son considerados contratos de arrendamiento financiero. De acuerdo a la política contable descrita en la nota 3.2(f), los desembolsos incurridos por la Compañía para la construcción del activo relacionado se reconocen como una cuenta por cobrar, en la medida que aún se encuentren en construcción las líneas de transmisión, y como una cuenta por cobrar equivalente al capital de cuotas de arrendamiento pendientes de cobro cuando la construcción ha sido terminada. Durante el año 2019, las cuentas por cobrar por contratos privados de transmisión han generado intereses por US\$11,062,811 (US\$11,107,695 durante el 2018), ver nota 19.

Estos contratos de arrendamientos contienen cláusulas de renovación, pero no establecen opciones de compra o cláusulas de actualización. Las renovaciones son a opción del arrendatario.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía considera que no es necesario registrar una estimación para cuentas de cobranza dudosa ya que sus principales clientes cuentan con un reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional y no muestran problemas financieros ni presentan ningún indicio de deterioro al cierre del período.

Los cobros mínimos por arrendamientos futuros por los contratos de arrendamientos financieros, junto con el valor presente de los cobros mínimos netos por arrendamientos, son los siguientes:

	20	19	2018		
	Cobros mínimos US\$	Valor presente US\$	Cobros mínimos US\$	Valor presente US\$	
A un año	12,810,892	1,714,976	12,578,905	3,892,296	
A más de un año y hasta cinco					
años	64,054,459	14,117,253	50,315,619	9,055,044	
Más de cinco años	134,244,389	85,741,723	130,344,201	62,770,510	
Cobros mínimos por					
arrendamientos futuros	211,109,740	101,573,952	193,238,725	75,717,850	
Menos - importes que					
representan ingresos					
financieros	(109,535,788)		(117,520,875)		
Valor presente de los cobros					
mínimos por arrendamientos					
futuros	101,573,952	101,573,952	75,717,850	75,717,850	

- (c) Los anticipos a proveedores corresponden a adelantos a diversos proveedores para la construcción de los proyectos de transmisión entre los que se encuentran *Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo* (COYA) y *Nueva Yanango-Nueva Huánuco* (YANA) así como para los proyectos privados Petroperú y Quellaveco, y negociación de servidumbres.
- (d) En el mes de febrero de 2014, el Estado Peruano acuerda devolver a la Compañía los pagos por las compensaciones realizadas por la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) correspondiente a la Ampliación Nº1 de las líneas de transmisión Mantaro- Socabaya, debido a que según Adenda Nº8, queda exonerado del pago de compensaciones de la NTCSE por no contar con una infraestructura de respaldo. De acuerdo con las estimaciones de la Gerencia, la Compañía estima que recuperará dicho resarcimiento en el mediano plazo.

8. Activos intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro:

		20:	19 ————————	·		20	18	
	Concesiones del sistema de transmisión eléctrica (b) US\$	Software US\$	Proyectos en curso(c) US\$	Total US\$	Concesiones del sistema de transmisión eléctrica (b) US\$	Software US\$	Proyectos en curso(c) US\$	Total US\$
Costo								
Saldos al 1 de enero	1,515,416,102	1,503,606	27,273,806	1,544,193,514	1,393,687,473	1,503,606	87,230,183	1,482,421,262
Adiciones	-	-	46,848,822	46,848,822	17,373,824	-	44,398,428	61,772,252
Transferencias (d)	99,550	-	(99,550)	-	104,374,807	-	(104,374,807)	-
Transferencias a suministros y repuestos	-	-	-	-	(20,002)	-	20,002	-
Otras transferencias	(131,553)	-	<u>-</u>	(131,553)	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre	1,515,384,099	1,503,606	74,023,078	1,590,910,783	1,515,416,102	1,503,606	27,273,806	1,544,193,514
Amortización acumulada								
Saldos al 1 de enero	262,425,706	1,503,606	-	263,929,312	213,192,443	1,503,606	-	214,696,049
Adiciones, nota 17	50,192,620	<u></u>	-	50,192,620	49,233,263		-	49,233,263
Saldos al 31 de diciembre	312,618,326	1,503,606	<u>-</u>	314,121,932	262,425,706	1,503,606	<u>-</u>	263,929,312
Valor neto en libros	1,202,765,773		74,023,078	1,276,788,851	1,252,990,396		27,273,806	1,280,264,202

(b) El rubro "Concesiones del sistema de transmisión eléctrica" corresponde al costo de construcción del sistema de transmisión eléctrica de las concesiones acordadas con el Estado (ver nota 2), cuyo saldo se detalla a continuación:

	2019 US\$	2018 US\$
Mantaro - Montalvo	482,360,523	482,360,523
Zapallal - Trujillo	212,179,564	212,179,564
Mantaro-Socabaya	157,466,796	157,466,796
Chilca-La Planicie-Zapallal	140,091,014	140,091,014
Trujillo - Chiclayo	123,454,846	123,454,846
Machupicchu - Cotaruse	109,180,700	109,180,700
Ampliación N°1 Mantaro-Socabaya	71,051,390	71,051,390
Carapongo	61,846,540	61,839,233
Planicie Industriales	36,348,256	36,348,256
Friaspata - Mollepata	36,738,857	36,775,393
Pomacocha - Carhuamayo	25,390,682	25,390,682
Talara - Piura	21,209,658	21,209,658
Orcotuna	16,282,248	16,285,022
Ica-Independencia	10,340,212	10,340,212
Refuerzo 1 Trujillo - Chiclayo	5,760,180	5,760,180
Ampliación Adicional Nº1	5,682,633	5,682,633
Total	1,515,384,099	1,515,416,102

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los proyectos en curso comprenden las siguientes concesiones, ver nota 2:

	2019 US\$	2018 US\$
Yanango - Nueva Huanuco	42,978,702	15,385,129
Yanango - Carapongo	26,280,796	11,671,486
Mantaro Montalvo	4,633,795	-
Carapongo - Callahuanca	-	99,550
Otros proyectos	129,785	117,641
	74,023,078	27,273,806

- (d) Durante el 2019, se realizaron transferencias de "Proyectos en curso" a "Concesiones del sistema de transmisión eléctrica" del proyecto de Carapongo por Callahuanca por US\$99,550 (transferencias durante el 2018, por US\$104,374,807).
- (e) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los proyectos están financiados únicamente con préstamos específicos, ver nota 11(c). Las adiciones a los proyectos en curso incluyen costos financieros capitalizados por un total de US\$1,741,537 y US\$3,418,888, durante los años 2019 y 2018, respectivamente, ver nota 20.
- (f) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia de la Compañía. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee.
- (g) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el valor en uso de sus activos intangibles, y no ha encontrado indicios de desvalorización en dichos activos.
- (h) Durante el año 2019, la Compañía ha revisado el estimado de la vida útil y valor residual de los activos intangibles por ampliaciones en relación a la liquidación de la remuneración remanente de las mismas a la caducidad del contrato de concesión. Como resultado, la Compañía estimó un valor residual en los activos intangibles por las ampliaciones de la concesión. Este cambio de estimado generó en el año 2019 una menor amortización por un valor de US\$1,700,235, con respecto a la amortización del año anterior.

9. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 US\$	2018 US\$
Facturas por pagar	12,182,778	2,082,965
Provisiones de facturas por pagar	1,980,510	3,771,106
	14,163,288	5,854,071

(b) Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía, estos pasivos están denominados en soles y en dólares estadounidenses, no devengan intereses y normalmente se cancelan en 30 días. No se ha otorgado garantías específicas por estas obligaciones.

10. Provisiones

(a) A continuación se presenta la composición del rubro provisiones:

	Provisión para Norma Técnica de Servicios Eléctricos (b) US\$	Provisión para mantenimientos y reemplazos (c) US\$	Total US\$
Al 1 de enero de 2019	11,161	18,174,714	18,185,875
Desembolsos	15,810	(1,785,963)	(1,770,153)
Provisión del año	-	2,491,457	2,491,457
Actualización del valor presente, nota 20		2,404,814	2,404,814
Al 31 de diciembre de 2019	26,971	21,285,022	21,311,993
Porción corriente	26,971	2,441,536	2,468,507
Porción no corriente	-	18,843,486	18,843,486
	26,971	21,285,022	21,311,993
	Provisión para Norma Técnica de Servicios Eléctricos (b) US\$	Provisión para mantenimientos y reemplazos(c) US\$	Total US\$
Al 1 de enero de 2018	Norma Técnica de Servicios Eléctricos (b)	mantenimientos y reemplazos(c)	
Al 1 de enero de 2018 Desembolsos	Norma Técnica de Servicios Eléctricos (b) US\$	mantenimientos y reemplazos(c) US\$	US\$
	Norma Técnica de Servicios Eléctricos (b) US\$ 61,361	mantenimientos y reemplazos(c) US\$ 13,510,551	US\$ 13,571,912
Desembolsos	Norma Técnica de Servicios Eléctricos (b) US\$ 61,361	mantenimientos y reemplazos(c) US\$ 13,510,551 (1,946,067)	US\$ 13,571,912 (1,996,267)
Desembolsos Provisión del año	Norma Técnica de Servicios Eléctricos (b) US\$ 61,361	mantenimientos y reemplazos(c) US\$ 13,510,551 (1,946,067) 3,955,527	US\$ 13,571,912 (1,996,267) 3,955,527
Desembolsos Provisión del año Actualización del valor presente, nota 20	Norma Técnica de Servicios Eléctricos (b) US\$ 61,361 (50,200)	mantenimientos y reemplazos(c) US\$ 13,510,551 (1,946,067) 3,955,527 2,654,703	US\$ 13,571,912 (1,996,267) 3,955,527 2,654,703
Desembolsos Provisión del año Actualización del valor presente, nota 20 Al 31 de diciembre de 2018	Norma Técnica de Servicios Eléctricos (b) US\$ 61,361 (50,200)	mantenimientos y reemplazos(c) US\$ 13,510,551 (1,946,067) 3,955,527 2,654,703	US\$ 13,571,912 (1,996,267) 3,955,527 2,654,703 18,185,875

(b) Provisión para Norma Técnica de Calidad de Servicios Eléctricos (NTCSE) Conforme el Decreto Supremo Nº 020-1997-EM Norma Técnica de Calidad de los Servicios
Eléctricos, la Compañía registra las compensaciones económicas que tendría que pagarse a los
usuarios del servicio de transmisión por problemas técnicos en las líneas de trasmisión. Esta
compensación económica por interrupción de suministro de energía se calcula en base al número
de interrupciones y a la duración total de las interrupciones, y es cancelado a los generadores
que hayan sido afectados.

(c) Provisión para mantenimientos y reemplazos -

La provisión para mantenimientos y reemplazos representa el valor presente de los costos de mantenimientos y reemplazos significativos en que se espera incurrir entre los años 2019 y 2048 por las líneas de transmisión operativas, ver nota 8(b). La provisión para mantenimientos y reemplazos corresponde principalmente a los costos necesarios para mantener la infraestructura de las líneas de transmisión en las condiciones de operatividad requeridas por el Estado Peruano en el Contrato de Concesión, y ha sido estimada por la Gerencia de Transmisión, en base a la evaluación de los factores de condición y antigüedad de las líneas de transmisión.

Los presupuestos de mantenimientos y reemplazos utilizados para calcular la provisión se basaron en los niveles de mantenimiento presupuestados y en la información actual disponible sobre las concesiones operativas a la fecha, sobre la base de un periodo equivalente a los años remanentes a los Contratos de Concesión. Los presupuestos son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio material en las proyecciones realizadas. Sin embargo, los costos de mantenimientos y reemplazos significativos dependerán de los precios de mercado, de las actividades de mantenimiento y los precios de los equipos requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende de la vida útil de las unidades que serán sujetas al mantenimiento o aquellas a ser reemplazadas.

Los principales supuestos utilizados para calcular la provisión para mantenimientos y reemplazos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes:

	2019	2018
Presupuesto operativo (valor nominal en US\$)	121,887,158	125,268,043
Tasa libre de riesgo	1.796 - 3.433%	3.550 - 4.619%
Probabilidad promedio de ejecución de presupuesto	70%	70%
Tasa de inflación proyectada de Estados Unidos de América	2.5	2.5

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía considera que la provisión para mantenimientos y reemplazos significativos es suficiente para cumplir con las condiciones de calidad y eficiencia exigidas por el Estado Peruano.

11. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 US\$	2018 US\$
Bonos corporativos(b)		
Bonos corporativos	850,000,000	450,000,000
Comisiones de estructuración	(4,835,872)	(3,332,579)
	845,164,128	446,667,421
Préstamos bancarios (c)		
Préstamos bancarios	-	379,845,961
Comisiones de estructuración	-	(4,730,987)
		375,114,974
Total obligaciones financieras	845,164,128	821,782,395
Porción corriente	-	90,782,826
Porción no corriente (i)	845,164,128	730,999,569
	845,164,128	821,782,395

(b) Bonos corporativos -

El 30 de abril del 2013, la Compañía realizó una colocación de la oferta internacional de valores bajo la Regla 144A y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933. El 7 de mayo de 2013, se procedió con la liquidación y emisión de los bonos denominados "Senior Notes". La emisión ascendió a U\$\$450,000,000 a un precio de emisión de 99.002%. Cuenta con una amortización Bullet a 10 años y cupones semestrales que devengan intereses a una tasa efectiva anual de 4.375%. El destino de estos fondos se utilizó para el prepago de deudas. No está sujeto al cumplimiento de ratios financieros ni al mantenimiento específico de niveles de capital de trabajo neto o liquidez.

El 11 de abril de 2019, la Compañía realizó una colocación de la oferta internacional de valores bajo la Regla 144A y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933. El 16 de abril del 2019, se procedió con la liquidación y emisión de bonos denominados "Senior Notes", la emisión ascendió a US\$400,000,000 a un precio de emisión de 100%. Tiene un plazo de 15 años, una amortización a partir del año 11 (soft-Bullet) y cupones semestrales que devengan intereses a una tasa efectiva anual de 4.70%. Los destinos de estos fondos son para financiar o refinanciar proyectos existentes y nuevos que estén relacionados con la eficiencia energética.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de deuda asciende a US\$850,000,000.

(c) Préstamos bancarios -

A continuación, se presenta la composición de la deuda por préstamos bancarios:

	2019 US\$	2018 US\$
Banco de Crédito del Perú S.A.A. (d)	-	230,263,156
Banco Internacional del Perú S.A.A. (e)	-	87,582,805
Scotiabank Perú (f)	-	35,000,000
Citibank - New York (g)	-	27,000,000
Comisiones de estructuración	-	(4,730,987)
	<u> </u>	375,114,974

(d) Banco de Crédito S.A.A. - BCP-

El 18 de marzo de 2015, la Compañía suscribió un contrato de préstamo de mediano plazo con el Banco de Crédito del Perú S.A.A. en el que se otorgaba un crédito hasta por US\$250,000,000 a ser utilizado en los proyectos de inversión. El plazo del préstamo era de 12 años contados desde la fecha cierre. Dicho préstamo devengaba intereses trimestrales a una tasa efectiva anual de 5.55 por ciento. La deuda fue cancelada el 16 de abril de 2019.

(e) Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank -

El 19 de noviembre de 2015, la Compañía suscribió un contrato de préstamo con el Interbank por US\$100,000,000. Este préstamo fue utilizado para prepagar el préstamo con el Banco de Crédito del Perú S.A.A. El plazo del préstamo era de 9 años contados desde la fecha de desembolso y devengaba intereses trimestrales a una tasa efectiva anual de 4.64 por ciento. La deuda fue cancelada el 16 de abril de 2019.

(f) Scotiabank Perú -Scotiabank-

El 26 de marzo de 2018, la Compañía suscribió un pagaré con el Scotiabank Perú en el que se otorgaba un crédito por US\$35,000,000 Bullet. El plazo del préstamo es de 1 año contados desde la fecha cierre. Dicho préstamo devengaba intereses anuales a una tasa efectiva de 2.60 por ciento. La deuda fue cancelada el 16 de abril de 2019.

(g) Citibank - New York

El 24 de enero de 2018, la Compañía suscribió un pagaré con Citibank Bank New York en el que se otorgaba un crédito por US\$27,000,000 Bullet. El plazo del préstamo es de 1 año contados desde la fecha cierre. Dicho préstamo devengaba intereses trimestrales a una tasa efectiva anual de 1.90 por ciento desde el desembolso hasta el 24 abril 2018 y 2.75 por ciento desde 24 abril hasta el vencimiento. La deuda fue cancelada el 24 de enero de 2019.

(h) Cronograma de pagos -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el calendario de amortización de la porción no corriente de las obligaciones financieras es como sigue:

	2019 US\$	2018 US\$
2020	-	29,385,716
2021	-	30,016,583
2022	-	30,676,721
2023 en adelante	850,000,000	648,984,115
Menos: comisión de estructuración	(4,835,872)	(8,063,566)
	845,164,128	730,999,569

⁽i) Los fondos recibidos por los préstamos y los bonos corporativos han sido empleados en el desarrollo de los diferentes proyectos de concesión mantenidos por la Compañía.

12. Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro según las partidas que lo originaron:

		Abono (cargo) al		Abono (cargo) al	
	Al 1 de enero	estado de resultados	Al 31 de diciembre	estado de resultados	Al 31 de diciembre
	de 2018	integrales	de 2018	integrales	de 2019
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
Activo diferido					
Provisión para mantenimientos y reemplazos	3,983,460	1,091,410	5,074,870	663,092	5,737,962
Gastos por reemplazos de los activos	377,545	-	377,545	151,200	528,745
Pérdida tributaria arrastrable	-	1,508,828	1,508,828	(159,018)	1,349,810
Otras provisiones	8,266	976,203	984,469	(293,851)	690,618
	4,369,271	3,576,441	7,945,712	361,423	8,307,135
Pasivo diferido					
Efecto de la diferencia de tasa de amortización de los					
activos intangibles	(96,928,686)	(24,876,643)	(121,805,329)	(23,299,751)	(145,105,080)
Depreciación tributaria de contratos de arrendamiento					
financiero	(12,152,857)	(1,959,092)	(14,111,949)	(1,725,266)	(15,837,215)
	(109,081,543)	(26,835,735)	(135,917,278)	(25,025,017)	(160,942,295)
	(104,712,272)	(23,259,294)	(127,971,566)	(24,663,594)	(152,635,160)

(b) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

2019 US\$	2018 US\$
24,663,594	23,259,294
-	463,161
24,663,594	23,722,455
	US\$ 24,663,594

(c) A continuación se presenta, para los años 2019 y 2018, la conciliación del gasto por impuesto a las ganancias utilizando la tasa legal y la tasa efectiva:

	2019 US\$	2018 US\$
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	82,022,427	75,419,155
Impuesto a las ganancias teórico (30%)	24,606,728	22,625,746
Otras partidas permanentes	56,866	633,548
Ajuste por impuesto a las ganancias del año anterior		463,161
Gasto por impuesto a las ganancias	24,663,594	23,722,455

13. Patrimonio neto

(a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital está representado por 819,887,259 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, siendo su valor nominal de un sol por acción.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación %
Del 10.01 al 40 por ciento	1	40%
Del 41.01 al 60 por ciento	1	60%
	2	100%

(b) Otras reservas de capital -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía apropia y registra la reserva legal cuando esta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

(c) Distribución de dividendos -

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 19 de marzo de 2019, se acordó la distribución de dividendos por US\$65,000,000 correspondiente a utilidades del año 2018, siendo canceladas durante el año 2019.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 13 de marzo de 2018, se acordó la distribución de dividendos por US\$65,000,000 correspondiente a utilidades del año 2017, siendo canceladas durante el año 2018.

14. Situación tributaria

(a) El 24 de febrero de 1998, la Compañía suscribió con el Estado Peruano un convenio de Estabilidad Jurídica, cuya vigencia se extiende por todo el plazo de la concesión otorgada. El convenio otorga principalmente, para los inversionistas y el receptor de la inversión, estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a las ganancias y estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores. Con fecha 27 de octubre de 2006, la Compañía suscribió una adenda al convenio de estabilidad tributaria con el Estado Peruano, por el cual se aclaraba que el monto a esa fecha de los aportes de capital ascendía a US\$ 43,005,250. La tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

- (b) En julio de 2018 se publicó la Ley Nº 30823, por la cual, el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
 - (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo Nº1369).
 - (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.
 - (iii) Se modificó el Código Tributario en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario (Decreto Legislativo Nº1422). Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Asimismo, se ha establecido que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
 - Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. En los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento fijado en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018. A partir del 2021 el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA de la entidad.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta se considerará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla; no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra".

- (c) La Gerencia considera que ha determinado la utilidad tributaria bajo el régimen general del impuesto a las ganancias vigente al año 1998, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.
- (d) De acuerdo con lo permitido por el Artículo 87 del Código Tributario y luego de haber cumplido con lo dispuesto en el Decreto Supremo No.151-2002-EF, la Compañía mantiene sus registros contables en dólares estadounidenses.
- (e) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El 1 de enero del 2017 entró en vigencia el Decreto Legislativo 1312 que modificó el Art. 32 A de la Ley del impuesto a la Renta, dispositivo legal que regula los precios de transferencia. Asimismo, el 17 de noviembre del mismo año se publicó la norma reglamentaria Decreto Supremo 333-2017 EF y en el mes de enero de 2018 se publicó la Resolución de Superintendencia Nº 014-2018/SUNAT, norma que regula la presentación de la declaración informativa para reporte local.

(f) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias y el impuesto general a las ventas calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2016 al 2019 y del impuesto general a las ventas de diciembre 2015 a diciembre 2019 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales, sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen.

Durante el año 2011, la Compañía recibió una acotación por la Administración Tributaria (SUNAT) referidas al impuesto a las ganancias del ejercicio 2008 por US\$2,457,186. El reparo está referido al procedimiento para el arrastre y compensación de las pérdidas tributarias de años anteriores. La Compañía presentó un recurso de reclamación a la indicada acotación que fue declarada infundada por SUNAT, ante ello, la Compañía presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal, el cual se encuentra pendiente de pronunciamiento por parte del Tribunal. En opinión de los asesores legales de la Compañía y de acuerdo con las estimaciones de la Gerencia, la Compañía estima que recuperará dicho importe en el mediano plazo. Ver nota 7(a).

Durante el año 2013, se inició fiscalización del impuesto a las ganancias del año 2010, por el cual la Compañía recibió una acotación de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) respecto a la depreciación de las líneas de transmisión, con fecha 3 de julio 2017, se resuelve el proceso de reclamación, mediante Resolución de Intendencia Nº 0150140013462 emitida por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) en la que se declara fundado el reclamo y por consiguiente finalizado todo el proceso.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuesto no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre 2019 y 2018.

(g) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía posee una pérdida tributaria por compensar de US\$4,499,367, la cual está sujeta a las revisiones indicadas en (f).

La Gerencia de la Compañía de acuerdo con la legislación tributaria, decidió optar por la opción de imputar la pérdida tributaria año a año, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en el plazo de cuatro años computados a partir del ejercicio en que se genera la pérdida tributaria, por lo que el saldo no compensado no podrá arrastrarse a los ejercicios siguientes. En ese sentido, la Gerencia de la Compañía, sobre la base de sus proyecciones de futuras utilidades imponibles, decidió registrar un activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019 por US\$1,349,810, ver nota 12(a).

15. Compromisos y garantías

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene cartas fianza con entidades financieras locales por US\$115,009,713 y S/2,025,000 respectivamente (cartas fianzas por US\$151,422,998 y S/2,025,000 al 31 de diciembre de 2018) principalmente con entidades financieras, relacionados con el cumplimiento de las condiciones contractuales de los contratos de concesión.

16. Servicios de transmisión de energía

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 US\$	2018 US\$
Mantaro - Socabaya	51,119,420	49,115,670
Mantaro - Montalvo	42,881,426	41,644,033
Zapallal - Trujillo	27,258,798	26,133,874
Trujillo - Chiclayo	16,184,301	15,513,105
Machupicchu - Cotaruse	11,917,145	11,424,854
Chilca - La Planice - Zapallal	11,018,352	10,552,092
Carapongo	6,601,597	539,783
Planicie Industriales	5,087,868	4,664,707
Pomacocha - Carhuamayo	2,558,780	2,453,375
Talara - Piura	2,386,692	2,288,132
FRIMO	4,075,581	1,889,293
Ica - Independencia	1,753,933	1,583,696
Orcotuna	1,639,191	1,537,185
Ampliación Cotaruse	922,078	892,666
La Niña	898,466	640,491
Servicios Complementarios	319,956	1,079,975
Contratos privados de transmisión	3,207,926	2,851,209
	189,831,510	174,804,140

17. Costo de servicio de transmisión de energía eléctrica

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 US\$	2018 US\$
Amortización, nota 8(a)	50,192,620	49,233,263
Servicios de operación y mantenimiento de las líneas de		
transmisión prestados por relacionada	7,345,098	6,297,981
Servicios de gerenciamiento prestados por relacionada, nota 21(b)	3,568,501	3,658,748
Seguros	2,700,778	2,199,284
Tributos	2,114,042	1,942,851
Depreciación	64,022	215,837
Otros gastos diversos	5,586,285	3,851,073
	71,571,346	67,399,037

18. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 US\$	2018 US\$
Servicios de conectividad	516,539	397,795
Honorarios de asesorías y consultorías	181,809	424,950
Estimación de cobranza dudosa, nota 6(f)	139,784	218,404
Otros menores	393,111	599,349
	1,231,243	1,640,498
19. Ingresos financieros		
A continuación se presenta la composición del rubro:		
	2019 US\$	2018 US\$
Intereses por cuentas por cobrar por contratos privados de		
transmisión, nota 7(b)	11,062,811	11,107,695
Ingreso financiero por cuenta por cobrar por controversia,		
nota 6(d)	3,207,250	3,251,706
Otros menores	981,688	492,327
	15,251,749	14,851,728
20. Costos financieros		
A continuación se presenta la composición del rubro:		
	2019 US\$	2018 US\$
Intereses de deuda a largo plazo	13,503,959	20,659,205
Intereses de bonos	32,951,944	19,687,500
Actualización del valor presente de la provisión de mantenimientos		
y reemplazos, nota 10(a)	2,404,814	2,654,703
Otros gastos relacionados al financiamiento	1,731,296	1,101,520
	50,592,013	44,102,928
Gastos financieros capitalizados, nota 8(e)	(1,741,537)	(3,418,888)
Total	48,850,476	40,684,040

21. Transacciones con relacionadas

(a) Naturaleza de la relación -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía realiza transacciones principalmente con las siguientes entidades relacionadas:

- Red de Energía del Perú S.A., se dedica a la transmisión de energía eléctrica, prestación de servicios de operación y mantenimiento, servicios técnicos y servicios especializados.
- Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C., se dedica a la construcción de líneas de transmisión a las empresas del Grupo
- Internexa Perú S.A., se dedica a la prestación de servicios de servicios de telecomunicaciones.
 - XM Compañía de Expertos en Mercados S.A E.S.P., especializada en la gestión de sistemas de tiempo real, involucrando el intercambio de información con valor agregado, y mercados de bienes y servicios relacionados.
- (b) Las principales transacciones efectuadas con las relacionadas durante los años 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	2019 US\$	2018 US\$
Gastos		
Adquisición de servicios de operación, mantenimiento y		
telecomunicaciones (d)	8,281,442	7,166,789
Adquisición de servicios de gerenciamiento (d), nota 17	3,568,501	3,658,748
Activos intangibles Adquisición de servicios de construcción (e)	39,544,511	31,841,952
Adquisición de servicios técnicos especializados (d)	280,278	581,177
Otras transacciones Amortización del arrendamiento financiero (f)	(19,825)	(87,396)
	(=>/020)	(0.7070)

(c) Como consecuencia de estas y otras transacciones menores, los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 son los siguientes:

	2019 US\$	2018 US\$
Cuentas por cobrar -		
Comerciales		
Proyectos de infraestructura del Perú S.A.C. (e)	26,290,431	25,099,135
Internexa Perú S.A.	2,694	2,030
Red de Energía del Perú S.A.	1,737	19,553
	26,294,862	25,120,718
Cuentas por pagar -		
Comerciales		
Proyectos de infraestructura del Perú S.A.C. (e)	16,281,046	7,784,264
Red de Energía del Perú S.A. (d)	736,037	702,905
Internexa Perú S.A.	107,510	91,436
XM Compañía de Expertos en Mercados S.A E.S.P.	4,356	4,357
Intercolombia S.A. E.S.P.	2,400	3,321
	17,131,349	8,586,283
No comerciales		
Red de Energía del Perú S.A. (f)	875,053	830,535
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	-	45
Intercolombia S.A. E.S.P.	-	-
	875,053 	830,580
	18,006,402	9,416,863
Porción corriente	17,222,497	8,541,954
Porción no corriente	783,905	874,909
	18,006,402	9,416,863

Los saldos por cobrar y por pagar a empresas relacionadas son a corto y a largo plazo, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

- (d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las cuentas por pagar comerciales a Red de Energía del Perú S.A., corresponden al servicio recibido por operación y mantenimiento para las líneas de transmisión concesionadas al Estado Peruano y por contratos privados de transmisión de energía firmados con terceros. Asimismo, incluye la prestación de servicios técnicos especializados relacionados con la administración de los contratos de construcción de las líneas de transmisión concesionados al Estado Peruano y de terceros. Finalmente, incluye los servicios de gerenciamiento administrativo y financiero. Ver letra (a).
- (e) Para la construcción de las líneas de transmisión, la Compañía suscribió con la empresa relacionada Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. (PDI) contratos para la construcción, gerenciamiento, administración y supervisión de la construcción, puesta en servicio y operación de líneas de transmisión de las concesiones señaladas en el detalle adjunto. Estos contratos tienen plazos de construcción entre 24 a 38 meses. Asimismo, el aumento de la cuenta por cobrar se debe principalmente a los anticipos otorgados a su relacionada (PDI) para la construcción de los proyectos Mantaro Nueva Yanango Carapongo y Nueva Yanango Nueva Huánuco.

Durante los años 2019 y 2018, la Compañía ha efectuado los siguientes desembolsos a PDI, relacionados con la construcción de estas concesiones:

	2019 US\$	2018 US\$
Mantaro - Nueva Yanango - Carapongo	12,909,594	5,501,337
Nueva Yanango - Nueva Huánuco	26,185,133	5,463,102
Mantaro - Montalvo	449,784	10,823,002
Carapongo	-	6,696,103
Friaspata Mollepata	-	2,153,744
Orcotuna	-	1,075,580
Refuerzo Trujillo-Chiclayo	-	129,084
	39,544,511	31,841,952

Los desembolsos realizados por la Compañía para la construcción de las líneas de transmisión de energía eléctrica a su relacionada y a terceros fueron los siguientes:

	2019 US\$	2018 US\$
Desembolsos efectuados a PDI (b)	39,544,511	31,841,952
Desembolsos efectuados a terceros	5,165,696	26,875,820
Desembolsos efectuados a REP (b)	275,178	559,054
Desembolsos efectuados a Internexa (b)	5,100	17,010
Desembolsos efectuados a XM Compañía de Expertos en		
Mercados	-	5,113
	44,990,485	59,298,949

De acuerdo a lo requerido por la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, la Compañía reconoce estos costos incurridos en el estado de resultados integrales como parte del costo de servicio de construcción, ya que, de acuerdo con dicha interpretación, la Compañía presta un servicio de construcción a favor del Estado Peruano, ver nota 3.2(j).

- (f) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde al costo de la transferencia del Centro de Control del proyecto La Planicie de su relacionada Red de Energía del Perú S.A. bajo la modalidad de arrendamiento financiero por US\$875,053.
- (g) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo a normas tributarias vigentes.
- (h) Remuneración del Directorio y a la Gerencia -Los gastos por remuneraciones y otros conceptos a los miembros del Directorio y a la Gerencia ascendieron a US\$53,378 durante el período 2019 (US\$68,050 durante el período 2018). La Compañía no remunera a la Gerencia con beneficios post-empleo o terminación de contrato ni pagos basados en acciones. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ya no cuenta con ejecutivos en la planilla de acuerdo a lo establecido en la Junta de Directorio en marzo 2019. En el 2018, la Compañía contaba con un 1 ejecutivo.

22. Utilidad por acción básica y diluida

(a) La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta del periodo entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el periodo. La utilidad por acción básica y diluida es la misma debido a que no hay efectos diluyentes sobre las ganancias:

	Acciones en circulación	Días de vigencia durante el periodo	Promedio ponderado de acciones
Ejercicio 2019			
Saldo al 1 de enero de 2019	819,887,259	365	819,887,259
Saldo al 31 de diciembre de 2019	819,887,259		819,887,259
Ejercicio 2018			
Saldo al 1 de enero de 2018	819,887,259	365	819,887,259
Saldo al 31 de diciembre de 2018	819,887,259		819,887,259

(b) El cálculo de la ganancia por acción básica y diluida de la controladora por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se presentan a continuación:

		2019	
	Utilidad (numerador) US\$	Acciones (denominador)	Utilidad por acción US\$
Utilidad por acción básica y diluida	57,358,833	819,887,259	0.070
		2018	
	Utilidad (numerador) US\$	Acciones (denominador)	Utilidad por acción US\$
Utilidad por acción básica y diluida	51,696,700	819,887,259	0.063

23. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

- (a) Estructura de gestión de riesgos -
 - La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:
 - (i) Directorio -
 - El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.
 - (ii) Tesorería y Finanzas -

El área de Tesorería y Finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos tanto por el Directorio y la Gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

(b) Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

El Directorio revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos a plazo, préstamos y obligaciones financieras.

Los análisis de sensibilidad que se muestran en las siguientes secciones se relacionan con la situación al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. Estos análisis de sensibilidad se prepararon sobre la suposición de que el monto de la deuda neta, el coeficiente de las tasas de interés fijas sobre las tasas de interés variables de la deuda, y la proporción de instrumentos financieros en moneda extranjera, son todos constantes.

Estos análisis excluyen el impacto de los movimientos en las variables del mercado sobre el importe en libros de las obligaciones tributarias, laborales y las provisiones.

(a) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés de mercado se relaciona principalmente con los depósitos a plazo y las obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variables. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no cuenta con obligaciones con tasas de interés variables.

La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de bonos corporativos con tasas de interés fija (100 por ciento del total de la deuda), ver nota 11(b).

(b) Riesgo de tasa de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona, principalmente, con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía).

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libr e publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en soles fueron de US\$0.300 para la compra y venta (US\$0.297 para la compra y venta al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en soles:

	2019 S/	2018 S/
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,225,051	23,690,455
Cuentas por cobrar comerciales	52,833,844	62,732,303
Otras cuentas por cobrar	14,152,214	5,119,313
Otros activos financieros	3,000,000	-
	76,211,109	91,542,071
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	2,197,260	1,801,595
Otras cuentas por pagar		5,942
	2,197,260	1,807,537
Posición activa, neta	74,013,849	89,734,534

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no tiene operaciones vigentes con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía en el año 2019 fue de una ganancia neta de US\$559,523 (pérdida neta de US\$824,976 en el año 2018), las cuales se presentan en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados integrales.

Sensibilidad a las tasas de cambio -

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no tiene operaciones vigentes con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio. El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes del impuesto a las ganancias (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios):

	Aumento / disminución porcentual	Efecto en resultados antes de impuesto a las ganancias US\$
2019	+10%	2,115,760
2019	-10%	2,115,760
2018	+10%	1,711,473
2018	-10%	(1,711,473)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar y préstamos) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras.

La Compañía evaluó como baja la concentración del riesgo con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, ya que con relación a sus principales clientes, el riesgo se reduce debido a que la asignación de los montos a facturar a cada entidad usuaria del servicio de transmisión, así como el plazo de cobro, se determinan en base a la regulación de OSINERGMIN y de los procedimientos del COES.

En el año 2019, los dos clientes más importantes representaron el 19 y 17 por ciento del total de las ventas (19 y 16 por ciento del total de las ventas del 2018). Al 31 de diciembre de 2019, el 15 por ciento de las cuentas por cobrar se relaciona con estos clientes (35 por ciento al 31 de diciembre de 2018). Los servicios de transmisión de energía de la Compañía se realizan a los generadores del Sistema Eléctrico Interconectado del Perú (SEIN) y algunas empresas mineras.

La evaluación para cuentas de cobranza dudosa se actualiza a la fecha de los estados financieros y de modo individual para cada cliente.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Vencidos US\$	Menos de 3 meses US\$	De 3 a 12 meses US\$	De 1 a 5 años US\$	Más de 5 años US\$	Total US\$
Al 31 de diciembre de 2019						
Obligaciones financier as						
Principal	-	-	-	447,345,793	397,818,335	845,164,128
Intereses futuros	-	-	38,487,500	143,218,750	122,203,760	303,910,010
Cuentas por pagar comerciales	-	14,163,288	-	-	-	14,163,288
Cuentas por pagar a relacionadas	-	17,222,497	-	783,905	-	18,006,402
Otras cuentas por pagar	-	6,911,381	-	-	-	6,911,381
Total		38,297,166	38,487,500	591,348,448	520,022,095	1,188,155,209
Al 31 de diciembre de 2018				-	.	
Obligaciones financieras						
Principal	-	69,140,668	21,642,158	603,536,822	127,462,747	821,782,395
Intereses futuros	-	5,241,617	31,702,750	127,008,416	14,833,974	178,786,757
Cuentas por pagar comerciales	-	5,854,071	-	-	-	5,854,071
Cuentas por pagar a relacionadas	-	8,541,954	-	874,909	-	9,416,863
Otras cuentas por pagar	-	4,637,369	-	-	-	4,637,369
Total		93,415,679	53,344,908	731,420,147	142,296,721	1,020,477,455

Gestión de capital -

El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamos menos efectivo y equivalente al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es como sigue:

	2019 US\$	2018 US\$
Total obligaciones financieras	845,164,128	821,782,395
Cuentas por pagar comerciales, relacionadas y diversas	38,324,138	19,033,394
(-) Efectivo y equivalente de efectivo	(34,742,533)	(24,390,453)
Deuda neta (a)	848,745,733	816,425,336
Capital y reservas	477,418,593	485,059,760
Capital y deuda neta (b)	1,326,164,326	1,301,485,096
Ratio de endeudamiento (a / b)	64.00%	62.73%

Cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento (nota 4(i)) -

A continuación, se presentan los cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento por los años terminados 2019 y 2018:

		Flujo de	e efectivo		
	Saldo al 1 de enero				Saldo al 31 de
	de 2019 US\$	Obtención US\$	Amortización US\$	Otros US\$	diciembre de 2019 US\$
Pasivos financieros:					
Bonos corporativos	446,667,421	400,000,000	-	(1,503,293)	845,164,128
Préstamos bancarios	375,114,974	-	(379,845,961)	4,730,987	<u> </u>
Total	821,782,395	400,000,000	(379,845,961)	3,227,694	845,164,128
		Flujo do	e efectivo		
	Saldo al 1 de enero	Flujo de	e efectivo		Saldo al 31 de
	Saldo al 1 de enero de 2018 US\$	Flujo do Obtención US\$	e efectivo Amortización US\$	Otros US\$	Saldo al 31 de diciembre de 2018 US\$
Pasivos financieros:	de 2018	Obtención	Amortización		diciembre de 2018
Pasivos financieros: Bonos corporativos	de 2018	Obtención	Amortización		diciembre de 2018
	de 2018 US\$	Obtención	Amortización	US\$	diciembre de 2018 US\$

La columna "Otros" incluye el devengo de las comisiones de estructuración, el cual no genera flujo de efectivo.

24. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- (a) Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo
 (menor a tres meses), como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por
 pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.
- (b) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. El valor razonable estimado de los depósitos y de las obligaciones financieras a largo plazo se aproxima a su valor en libros ya que las tasas de interés son similares a las tasas de intereses actuales del mercado.

A continuación se puede ver una comparación por rubro de los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía que se presentan en los estados financieros:

	Importe en libros		Valor r	zonable	
	2019 US\$	2018 US\$	2019 US\$	2018 US\$	
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	34,742,533	24,390,453	34,742,533	24,390,453	
Cuentas por cobrar comerciales, neto	47,601,912	47,481,025	47,601,912	47,481,025	
Cuentas por cobrar relacionadas	26,294,862	25,120,718	26,294,862	25,120,718	
Otras cuentas por cobrar	118,374,468	80,948,799	118,374,468	80,948,799	
Otros activos financieros	16,800,000	-	16,800,000	-	
Total	243,813,775	177,940,995	243,813,775	177,940,995	
Pasivos financieros					
Cuentas por pagar comerciales	14,163,288	5,854,071	14,163,288	5,854,071	
Cuentas por pagar a relacionadas	18,006,402	9,416,863	18,006,402	9,416,863	
Otras cuentas por pagar	4,646,763	12,448,674	4,646,763	12,448,674	
Obligaciones financieras:					
Préstamos a tasa fija y bonos	850,000,000	829,845,961	913,284,500	828,445,093	
Comisiones de estructuración	(4,835,872)	(8,063,566)	(4,835,872)	(8,063,566)	
Total	881,980,581	849,502,003	945,265,081	848,101,135	

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se presentan por el importe al que se podría intercambiar el instrumento en una transacción corriente entre partes dispuestas, y no en una transacción forzada o de liquidación. Los siguientes métodos y supuestos se usaron para estimar los valores razonables:

- El efectivo y depósitos a corto plazo y las cuentas por cobrar comerciales y diversas, se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de dichos instrumentos.
- El valor razonable de las obligaciones financieras que devengan intereses se estima descontando los flujos futuros de efectivo usando las tasas actualmente disponibles para deudas con condiciones, riesgo de crédito y vencimientos similares.

25. Normas para la conservación del medio ambiente y normas técnicas

(a) Normas para la conservación del medio ambiente
De acuerdo a la Ley General del Ambiente (Ley N°28611) y el Reglamento de Protección

Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N°29-94-EM) el Estado establece

principios, políticas y normas para la conservación del ambiente, además de velar por el uso

racional de los recursos naturales, y el desarrollo sostenible en las actividades relacionadas con los sistemas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía estima que, en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(b) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo N°020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos para los clientes regulados y supletoriamente para los clientes libres, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición y tolerancias a través de los cuales se fijan estándares de calidad para el servicio de la electricidad y el servicio de alumbrado público, asignando la responsabilidad de su fiscalización a OSINERGMIN y disponiendo su observancia, tanto por parte de las empresas eléctricas como de los clientes del sector. Asimismo, regula la aplicación de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE. La Ley N°28832 otorga al COES - SINAC la facultad de asignar responsabilidades en caso de transgresiones a la NTCSE, así como calcular las compensaciones que correspondan.

La Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE debido al daño en alguno de sus equipos, la Compañía cuenta con pólizas de seguros que cubrirían estos eventos.

26. Eventos posteriores

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros (18 de febrero de 2020), no han ocurrido eventos posteriores significativos de carácter financiero- contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.



AV. AREQUIPA № 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO № 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA TELEF.: 230-3000

R.U.C. 20106620106

[№] 87468

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L. MATRÍCULA: S0761 FECHA DE COLEGIATURA: 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31/03/2020

> Lima, 12 de Abril de 2019

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez

Elsa Tr. Ugarto

Decana

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro

Director Secretario

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved.